

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 24 de abril de 2025, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Jaén, de procedimiento por el que se notifican a las personas interesadas actos administrativos relativos a la cancelación en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y una vez intentada, sin efecto, la notificación del acto que se indica, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Oficina Comarcal Agraria de «La Loma» de Úbeda (Jaén), sita en calle Albañilería, 1, de Úbeda (Jaén), se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Procedimiento/expediente: Resolución de cancelación de explotación ganadera en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

Identificación del acto notificado: Notificación de resolución de cancelación de explotación ganadera/unidad productiva que se indica.

Plazo de recurso: Un mes.

NIF TITULAR	TITULAR	EXPLOTACIÓN	UNIDAD PRODUCTIVA	RESOLUCIÓN
26452135L		ES230090006077	EQUINA	27/03/2025

Jaén, 24 de abril de 2025.- La Delegada, Soledad Aranda Martínez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»